

Mamotreto. (Del gr. *μαμόθρετρος*) m. Libro ó cuaderno en que se apuntan las cosas que se han de tener presentes, para ordenarlas después. || fig. y fam. Libro ó legrajo muy abultado, principalmente cuando es irregular y deforme.

Mampara. (De *mamparar*) f. Cancel movable hecho con un bastidor de madera cubierto de piel ó tela, y que sirve para atajar una habitación, para cubrir las puertas y para otros usos. Pónese también sin pies y sujeto con fijas al marco de una puerta, para que haga oficios de tal.

Mamparar. (Del lat. *manu parare*, detener con la mano) a. ant. **Amparar.** Usáb. t. c. r.

Mamparo. (De *mampara*) m. *Mar.* Tabique de tablas ó planchas de hierro con que se divide en compartimientos lo interior de un barco.

Mampastor. m. ant. **Mampostor.**

Mampernal. m. *pr. And.* Listón de madera con que se guarnece el borde de los peldaños de las escaleras de fábrica.

Mampesada. (De *man*, mano, y *pesada*) f. ant. **Pesadilla.**

Mampesadilla. f. ant. **Pesadilla.**

Mampirlán. m. *pr. Murc.* **Mampernal.**

Mampostear. a. *Arg.* Trabajar de mampostería.

Mampostería. (De *mampuesto*) f. Obra hecha con mampuestos colocados y ajustados unos con otros sin sujeción á determinado orden de hiladas ó tamaños. || Oficio de mampostero. || **concertada.** Aquella en cuyos paramentos se colocan los mampuestos rudamente labrados sin sujeción á escuadra para que ajusten mejor unos con otros. || **en seco.** La que se hace colocando los mampuestos sin argamasas. || **ordinaria.** La que se hace con mezcla ó argamasa.

Mampostero. m. El que trabaja de mampostería. || Recaudador ó administrador de diezmos, rentas, limosnas y otras cosas.

Mampostor. m. ant. **Mampostero**, 2.^a acep.

Mampostería. f. ant. **Mampostería**, 2.^a acep.

Mampresar. a. Empezar á domar las caballerías cerriles.

Mampuesta. f. **Hilada**, 2.^a acep.

Mampuesto. *ta.* (De *mano* y *puesto*) adj. Dicese del material que se emplea en la obra de mampostería. || m. Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano. || Reparo, parapeto. || **De mampuesto.** m. adv. De repuesto, de prevención.

Manujar. a. Manar como sin gana, dejando el pecho y volviéndolo á tomar.

Mamullar. a. Comer ó mascar con los mismos ademanes y gestos que hace el que mama. || fig. y fam. **Mascullar.**

Man. f. ant. Apócope de **Mano**. || **Á man salva.** m. adv. **Á mano salva.** || Buena man derecha. expr. ant. fam. Felicidad, fortuna, buena ventura en lo que se emprende. || **Man á man.** m. adv. ant. Al punto, al instante.

Maná. (Del lat. *manna*; del hebr. *מָן*, *man*, qué?, por la extrañeza de los hebreos cuando lo vieron por primera vez) m. Milagroso y substancioso rocío con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto. || Substancia gomosa y sacarina, que fluye en abundancia, espontáneamente ó por incisión, de una especie de Fresno en Sicilia y en la Calabria, y se emplea como un suave purgante. Usáb. antiguamente c. f. || ant. Incienso desmenuzado y casi reducido á polvo. || **Líquido.** **Terenián.**

Manada. (Del b. lat. *menāta*; del lat. *manāre*, conducir el ganado) f. Hato ó rebaño de ganado que está al cuidado de un pastor. || Conjunto de ciertos animales de una misma es-

pecie que andan reunidos. **MANADA de pavos.** **MANADA de lobos.** || **Á manadas.** m. adv. En cuadrillas.

Manada. f. Porción de hierba, trigo, lino, etc., que se puede coger con la mano.

Manadero. m. Pastor de una manada de ganado.

Manadero, ra. adj. Dicese de lo que mana. || m. **Manantial.**

Manante. (Del lat. *manans*, *manantis*) p. a. de **Manar**. Que mana.

Manantial. (De *manante*) adj. V. **Agua manantial**. || m. Nacimiento de las aguas. || fig. Origen y principio de donde proviene una cosa.

Manantío, a. (De *manante*) adj. Que mana. Ú. t. c. s.

Manar. (Del lat. *manāre*) n. Brotar ó salir de una parte un licor. Ú. t. c. a. || fig. Abundar, tener copia de una cosa.

Manare. m. Especie de cazado que se usa en Venezuela, tejido de caña amarga ó espina, con el cual se ciernen el almidón de la yuca.

Manatí. (Voz americana) m. Mamífero pisciforme de unos cinco metros de longitud, cabeza redonda, cuello corto, cuerpo muy grueso; piel cenicienta, velluda y de tres á cuatro centímetros de espesor; con los miembros torácicos en forma de aletas terminadas por manos, y tan desarrollados que sirven á la hembra para sostener á sus hijuelos mientras maman. Vive cerca de las costas orientales de América, es animal herbívoro y su carne y grasa son muy estimadas. || Tira de la piel de este animal que, después de seca, sirve para hacer látigos y bastones.

Manato. m. **Manatí.**

Manaza. f. aum. de **Mano**.

Mancamiento. m. Acción y efecto de mancar ó mancararse. || Falta, privación, defecto de una cosa.

Mancar. (De *manco*) a. Lisiar, estropear, herir á uno en las manos, imposibilitándole el libre uso de ambas, ó de una de ellas. Ú. t. c. r., y se suele extender á otros miembros. || n. ant. Faltar, dejarse de hacer una cosa por falta de alguno. || *Germ.* **Faltar.**

Manceba. (De *mancebo*) f. Concubina, mujer con quien uno tiene comercio ilícito continuado. || **en cabello.** ant. Soltera ó doncella.

Mancebeta. m. d. de **Mancebo**.

Mancebia. (De *mancebo*) f. Casa pública de mujeres mundanas. || ant. Juventud ó mocedad.

Mancebo. (Del lat. *mancipium*, servidor) m. Mozo de pocos años. || Hombre soltero. || En algunos oficios y artes, el que trabaja por un salario. || **Mancebo me fui**, y **envejeci**; **mas nunca al justo desamparado vi.** ref. que advierte que los justos son protegidos y ayudados de la divina Providencia.

Mancelladero, ra. adj. ant. **Mancilladero.**

Mancellar. a. ant. **Amancillar.**

Mancelloso, sa. adj. ant. Malicioso ó maligno.

Mancer. (Del lat. *manzer*) m. Hijo de la mujer pública.

Mancera. f. **Esteva**, 1.^a acep.

Mancerina. (Tomó nombre del marqués de *Mancoera*, virrey del Perú desde 1639 á 1648) f. Plato con una abrazadera circular en el centro, donde se coloca y sujeta la jicara en que se sirve el chocolate.

Mancil. m. *Germ.* **Mandil**, últ. acep.

Mancilla. f. fig. **Mancha**, 5.^a acep. || ant. fig. Llaga ó herida que mueve á compasión. || ant. fig. Lástima, compasión.

Mancilladero, ra. adj. ant. Que amancilla.

Mancillamiento. m. ant. Acción y efecto de mancillar.

Mancillar. a. **Amancillar.**

Mancilloso, sa. adj. ant. Lleno de mancilla, ó que mueve á lástima.

Mancipación. f. Enajenación de una propiedad con ciertas solemnidades y en presencia de cinco testigos. || Venta y compra.

Mancipar. (Del lat. *mancipare*) a. Sujetar, hacer esclavo á uno. Ú. t. c. r.

Manco, ca. (Del lat. *mancus*) adj. Aplicase á la persona ó animal á quien falta un brazo ó mano, ó tiene perdido el uso de cualquiera de estos miembros. || fig. Defectuoso, faltar de alguna parte necesaria. *Obra MANCA, verso MANCO.* || **No ser uno manco.** fr. fig. y fam. **No ser cojo ni manco.** || fig. y fam. Ser poco escrupuloso para apropiarse lo ajeno. || fig. y fam. Ser largo de manos.

Mancomún (De *man*, mano, y *común*) (De) m. adv. De acuerdo dos ó más personas, ó en unión de ellas.

Mancomunadamente. adv. m. **De mancomún.**

Mancomunar. (De *mancomún*) a. Unir las personas, fuerzas ó caudales para un fin. Ú. t. c. r. || *For.* Obligar á dos ó más personas de mancomún á la paga ó ejecución de una cosa. || r. Unirse, asociarse, obligarse de mancomún.

Mancomunación. f. Acción y efecto de mancomunar ó mancomunarse.

Mancoernar. a. Poner á un novillo con los cuernos fijos en la tierra, dejándole sin movimiento. || Atar dos reses por los cuernos para que anden juntas. || fig. y fam. Unir dos cosas de una misma especie que estaban separadas.

Mancuadra. f. ant. Juramento mutuo que hacían los litigantes de proceder con verdad y sin engaño en el pleito.

Mancuera. (De *man*, mano, y *cuera*) f. Una de las vueltas del tormento.

Mancuerna. (De *mancoernar*) f. Pareja de animales ó cosas mancoernadas. **MANCUERNA de bueyes, de panocha.** || Correa de que se sirven los vaqueros para mancoernar las reses. || *pr. Cuba.* Par de hojas de tabaco unidas al tallo, disposición con que suelen hacerse los cortes de la planta cuando llega la recolección. || *pr. Filip.* Pareja de presidiarios unidos por una misma cadena.

Mancha. (Del lat. *macula*) f. Señal que una cosa hace en un cuerpo ensuciándolo ó echándolo á perder. || Parte de alguna cosa con distinto color del general ó dominante en ella. || Pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad. || Conjunto de plantas que pueblan algún terreno diferenciándolo de los colindantes. || fig. Deshonra, desdoro. || *Astron.* **Mácula**, últ. acep. || **No es mancha de judío.** expr. fig. y fam. con que se desprecia ó se disminuye como de poca consideración la nota que se pone á uno. || **No temas mancha que sale con el agua.** ref. que enseña que no deben atemorizar mucho los males que tienen fácil remedio. || **Salir la mancha.** fr. Quitarse de la ropa ó sitio en que estaba. || **Volver á aparecer.**

Manchadizo, za. adj. Que fácilmente se mancha.

Manchado, da. adj. Que tiene manchas.

Manchar. (De *mancha*) a. Ensuciar una cosa, haciéndole perder en alguna de sus partes el color que tenía. Ú. t. c. r. || fig. Destruir la buena fama de una persona, familia ó linaje. Ú. t. c. r. || *Pint.* Ir metiendo las masas de claro y obscuro antes de unir las y empastarlas.

Manchego, ga. adj. Natural de la Mancha. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta región de España.

Manchón. m. aum. de **Mancha**. || En los sembrados y en los matorrales, pedazo

en que nacen las plantas muy espesas y juntas.

Manchuela. f. d. de **Mancha**.

Manda. (De *mandar*) f. Oferta que uno hace á otro de darle una cosa. || Donación ó legado que uno hace á otro en su testamento. || ant. **Testamento**, 1.^a acep. || **La manda del bueno no es de perder.** fr. proverb. de que se usa para reconvenir á quien no cumple una promesa.

Mandadera. f. La que sirve á una comunidad ó á un particular para hacer mandados. || **Demandadera.**

Mandadería. (De *mandadero*, últ. acep.) f. ant. Embajada ó mensaje.

Mandadero, ra. m. y f. **Demandadero.** || m. ant. **Procurador**, 2.^a acep. || ant. Embajador ó comisionado para un negocio.

Mandado. (De *mandar*) m. Orden, precepto, mandamiento. || Comisión que se da en paraje distinto de aquel en que ha de ser desempeñada. || ant. Aviso ó noticia. || **Quien hace los mandados, se come los bocados.** ref. que enseña que se debe remunerar al que trabaja.

Mandador, ra. (Del lat. *mandator*) m. y f. ant. Persona que manda. || ant. Persona que lleva un mandato ó embajada.

Mandamiento. (De *mandar*) m. Precepto ó orden de un superior á un inferior. || Cada uno de los preceptos del Decálogo y de la Iglesia. || *For.* Despacho del juez, por escrito, mandando ejecutar una cosa. || pl. fig. y fam. Los cinco dedos de la mano, en frases como las siguientes: *Come con los cinco MANDAMIENTOS; le puso en la cara los cinco MANDAMIENTOS.*

Mandante. p. a. de **Mandar**. Que manda. || *For.* Persona que en el contrato consensual llamado mandato, confía á otra la gestión ó desempeño de uno ó más negocios.

Mandar. (Del lat. *mandare*) a. Ordenar el superior al súbdito que ejecute una cosa; imponer un precepto. || Legar, donar á otro una cosa en testamento. || Ofrecer, prometer una cosa. || **Enviar.** || ant. **Querer**, 4.^a acep. || *Equit.* Dominar el caballo, regirlo con seguridad y destreza. || n. Regir, gobernar, tener el mando. Ú. t. c. a. || r. Moverse, manejarse uno por sí mismo, sin ayuda de otro. Dicese comúnmente de los enfermos. || En los edificios; comunicarse una pieza con otra. || Servirse de una puerta, escalera ú otra comunicación. || **Bien, ó mal, mandado.** loc. Dócil, obediente, ó al contrario. Se suele decir únicamente de los criados y los niños. || **El mandar no quiere par.** ref. que advierte que, siendo muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto por la discordia de los pareceres.

Mandarín. (De *mandar*) m. El que en la China y en algunos otros países asiáticos tiene á su cargo el gobierno de una ciudad ó la administración de justicia. || fig. y fam. Persona que ejerce un cargo y es tenida en poco.

Mandarina. adj. Dicese de la lengua sabia de la China. Ú. t. c. s. || V. **Naranja mandarina**.

Mandarria. (Del lat. *manu dare*, dar con la mano) f. *Mar.* Martillo ó maza de hierro, de que se sirven los calafates para meter ó sacar los pernos en los costados de los buques.

Mandatario. (Del lat. *mandatarius*) m. *For.* Persona que, en virtud del contrato consensual llamado mandato, acepta del mandante la gestión ó desempeño de uno ó más negocios.

Mandato. (Del lat. *mandatum*) m. Orden ó precepto que el superior impone á los súbditos. || Ceremonia eclesiástica que se ejecuta el jueves santo lavando los pies á doce personas, en memoria de haberlos lavado Jesucristo á los doce apóstoles la noche de

la cena. || Sermón que con este motivo se predica. || *For.* Contrato consensual, por el que una de las partes confía la gestión ó desempeño de uno ó más negocios á la otra, que lo toma á su cargo.

Manderecha. f. ant. fig. Mano derecha, buena suerte ó fortuna.

Mandíbula. (Del lat. *mandibula*, de *mandere*, mascar, comer) f. **Quijada**.

Mandibular. adj. Perteneciente á las mandíbulas.

Mandil. (Del ár. *مندیل*, *mandíl*; del b. lat. *mantile*) m. Prenda de cuero ó tela fuerte, que, colgada del cuello, sirve en ciertos oficios para proteger la ropa desde lo alto del pecho hasta por bajo de las rodillas. || **Delantal**, 1.^a acep. || Pedazo de bayeta que sirve para dar al caballo la última mano de limpieza. || Red pescadora de mallas muy estrechas. || *Germ.* **Mandilandín.**

Mandilada. f. *Germ.* Junta de criados de rufianes.

Mandilandín. m. *Germ.* Criado de rufianes ó de mujeres públicas.

Mandilar. a. Limpiar el caballo con un paño ó mandil.

Mandilejo. m. d. de **Mandil**.

Mandilite. (De *mandil*) m. *Art.* Portezuela que cierra la tronera de una batería, para defender la pieza mientras no hace fuego.

Mandilón. (aum. de *mandil*) m. fig. y fam. Hombre de poco espíritu y cobarde.

Mandioeca. f. Arbusto de la familia de las enforbiáceas, que crece en las regiones cálidas de América, de dos á tres metros de altura, con una raíz muy grande y carnosa, hojas profundamente divididas y flores dispuestas en racimo. || **Tapioca**.

Mando. (De *mandar*) m. Autoridad y poder que tiene el superior sobre sus súbditos. || ant. **Mandato**, 1.^a y últ. aceps. || *Germ.* **Destierro.** || **Tener uno el mando y el palo.** fr. fig. y fam. Tener absoluto poder y dominio.

Mandoble. (De *man*, mano, y *doble*) m. Cuchillada ó golpe grande que se da esgrimiendo el arma con ambas manos. || fig. Amonestación ó represión áspera.

Mandón, na. adj. Que ostenta demasiado su autoridad, y manda más de lo que le toca. Ú. t. c. s. || m. En lo antiguo, jefe de tropa irregular. || Capataz de mina en América.

Mandra. (Del lat. *mandra*) f. ant. Majada donde se recogen los pastores.

Mandrachero. (De *mandracho*) m. En algunas partes, garitero que tiene juego público en su casa.

Mandracho. (despect. de *mandra*) m. En algunas partes, casa de juego público ó tablaje.

Mandrágora. (Del lat. *mandragóra*; del gr. *μανδραγόρα*) f. Planta herbácea de la familia de las solanáceas, sin tallo, con muchas hojas pecioladas, muy grandes, ovaladas, rugosas, ondeadas por el margen y de color verde obscuro; flores de mal olor en figura de campanilla, blanquecinas ó rojizas, en fruto colocado en el centro de las hojas; fruto en baya semejante á una manzana pequeña, redondo, liso, carnoso y de olor fétido, y raíz gruesa, fusiforme y á menudo bifurcada. Se ha usado en medicina como narcótico, y acerca de sus propiedades corren en la antigüedad muchas fábulas.

Mandria. (Del sánscr. *मंदिर*, *mandira*, templo, pesado, perejoso) adj. Apocado, inútil y de escaso ó ningún valor. Ú. t. c. s.

Mandriez. (De *mandria*) f. ant. Flaqueza, debilidad, falta de ánimo.

Mandril. (Del hol. *man*, hombre, y *drill*, mono) m. Cuadrupedo de unos ocho decímetros desde lo alto de la cabeza al arranque de la cola, y cuatro de altura cuando camina á cuatro patas; cabeza pequeña, hocico

largo, pelaje espeso, pardo en la parte superior y azulado en las inferiores; nariz roja, chata, con alas largas, arrugadas, eréctiles y de color azul obscuro, y cola corta y levantada. Vive cerca de las costas occidentales de África.

Mandríl. (Del fr. *mandrin*) m. Pieza de madera ó metal, de forma cilíndrica, en que se asegura lo que se ha de tornear.

Mandrón. (Del lat. *manu dare*, dar con la mano) m. Bola grande de madera ó piedra, que se arrojaba con la mano, como proyectil de guerra. || ant. Primer golpe que da la bola ó piedra cuando se arroja de la mano.

Manducación. (Del lat. *manducatio*) f. fam. Acción de manducar.

Manducar. (Del lat. *manducare*) n. fam. **Comer**, 2.^a acep. || a. fam. **Comer**, 4.^a acep.

Manducatoria. (De *manducar*) f. fam. Comida, sustento.

Mandurría. f. ant. **Bandurría**.

Manca. f. **Maniote**.

Manear. a. Poner manecas á una caballería. || ant. **Manejar**.

Manecilla. (d. de *mano*) f. Broche con que se cierran algunas cosas, particularmente los libros de devoción. || Signo, en figura de mano con el índice extendido, que suele ponerse en los impresos y manuscritos, para llamar la atención sobre alguna cosa. || Saetilla que en el reloj y en otros instrumentos sirve para señalar las horas, los minutos, segundos, grados, etc. || *Bot.* **Zarcillo**, 5.^a acep.

Manejable. adj. Que se maneja fácilmente.

Manejado, da. adj. *Pint.* Con los adverbios *bien ó mal*, y otros semejantes, pintado con soltura, ó sin ella.

Manejar. (De *mano*) a. Usar ó traer entre las manos una cosa. || Gobernar los caballos, ó usar de ellos según arte. || fig. Gobernar, dirigir. *El agente MANEJA esta pretensión; el criado MANEJA á su amo.* Ú. t. c. r. *Luciano* SE MANEJO *bien en este negocio.* || r. Moverse, adquirir agilidad después de haber tenido algún impedimento.

Manejo. m. Acción y efecto de manejar ó manejarse. || Arte de manejar los caballos. || fig. Dirección y gobierno de un negocio.

Maneota. f. **Maniote**.

Manera. (Del lat. *manus*, mano) f. Modo y forma con que se ejecuta una cosa. || Porte y modales de una persona. || Abertura lateral en las sayas de las mujeres, para que puedan pasar las manos hasta alcanzar las faltriqueras. || **Bragueta**. || Calidad ó clase de las personas. || ant. **Figura**, 1.^a acep. || ant. **Faltriquera**. || ant. **Maña**, 1.^a y 2.^a aceps. || ant. Especie ó género. || *Pint.* Modo y carácter que un pintor ó escultor da á todas sus obras. || pl. ant. Costumbres ó calidades morales. || **Á la manera.** m. adv. Á semejanza. || **Á manera.** m. adv. Como ó semejantemente. || **De esa manera.** m. adv. Según eso. || **De manera.** m. adv. De forma, de modo, de suerte. || **En gran manera.** m. adv. En alto grado, mucho, muy. || **En manera.** m. adv. ant. **De manera**. || **Mal y de mala manera.** loc. adv. fam. Sin orden ni concierto alguno, de mala gana, torpe y atropelladamente. || **Por manera.** m. adv. Excesivamente, en extremo.

Manero, ra. adj. ant. Decíase del deudor que se sustituía para pagar ó cumplir la obligación de otro. || *Cetr.* Aplicase al azor ó halcón enseñado á venir á la mano.

Manes. (Del lat. *manes*) m. pl. Dioses infernales que purificaban las almas de diversos modos. || fig. poét. Sombras ó almas de los muertos.

Manezuela. f. d. de **Mano**. || **Mancilla**, 1.^a acep. || **Manija**, 1.^a acep.

Manferidor. m. **Contraste**, 3.^a acep.

Manferir, a. ant. **Maheir**. || ant. **Contrastar**, 2.ª y 3.ª aceps.

Manila, f. fam. Mujer con quien se tiene trato ilícito. || *pr. Manch.* Lechona vieja que ha parido. || *Germ.* Burdel.

Manflota, f. *Germ.* Burdel.

Manfotesco, ca. adj. *Germ.* Que frecuenta los burdeles.

Manga. (Del lat. *manica*.) f. Parte del vestido en que se mete el brazo. || En algunos balandranes, pedazo de tela que cuelga desde cada hombro casi hasta los pies. || Parte del eje de un carruaje, donde entra y voltea la rueda. || Especie de maleta manual, abierta por las cabezas, que se cierran con cordones. || Tubo largo, de cuero, caucho ó lona, que se adapta á las bombas para aspirar ó para dirigir el agua. || Adorno de tela que sobre unos aros y con figura de cilindro acabado en cono, cubre parte de la vara de la cruz de algunas parroquias. || La misma armazón. || Red que se arroja extendida al agua, y tirando, á su tiempo, de unas cuerdas, se cierra, cogiendo dentro la pesca. || Red de forma cónica que se mantiene abierta con un aro que le sirve de boca. || Pedazo de bayeta, estameña, lienzo, etc., de figura de cucurucho, que sirve para colar los líquidos. || Columna de agua que se eleva desde el mar con movimiento giratorio por efecto de un torbellino atmosférico. || Tubo de lienzo que se coloca pendiente de la cubierta de un buque, de la boca de una mina ó del techo de una sala para que sirva de chimenea de ventilación. || Partida ó destacamento de gente armada. || *Méj.* Capote de monte. || *Mar.* Anchura de un buque. || *Mont.* Gente que en las batidas forma línea para dirigir la caza á un paraje determinado. || pl. Adehalas, utilidades. || **Manga arrocada**, **Manga** que se usó en lo antiguo y que por su figura y por tener cuchilladas parecidas á las costillas de la rueca, tomó este nombre. || **boba**. La que es ancha y abierta, y no tiene puño ni se ajusta al brazo. || **corta**. La que en los vestidos de mujer no llega al codo. || de **agua**. **Turbión**, 1.ª acep. || de **ángel**. En las batas de las mujeres, la que tenía vueltas grandes. || de **viento**. **Torbellino**, 1.ª acep. || **perdida**. Manga abierta y pendiente del hombro. || **Andar manga por hombro**. fr. fig. y fam. Haber gran abandono y desorden en el gobierno de las cosas domésticas. || **Buenas son mangas después de pascua**. ref. que advierte que lo útil siempre viene bien, aunque venga tarde. || **Echar de manga**. fr. Valerse de uno con destreza y disimulo para conseguir por su medio lo que se desea, sin dárlo á entender. || **En mangas de camisa**. loc. adv. Vestido de medio cuerpo abajo, y de la cintura arriba con sólo la camisa ó con la camisa y el chaleco. || **Entra por la manga y sale por el cabezón**. ref. que reprende á los que, viéndose favorecidos de uno, abusan de él, tomando más autoridad de la que debieran y les corresponde. || **Estar de manga**. fr. fig. y fam. Estar convenidas dos ó más personas para un fin. Tómase por lo regular en mala parte. || **Hacer mangas y capirotes**. fr. fig. y fam. Resolver y ejecutar con prontitud y caprichosamente una cosa, sin detenerse en inconvenientes ni dificultades. || **Hacerse, ó ir, de manga**. fr. fig. y fam. Estar de manga. || **Pegar mangas**. fr. fig. y fam. Introducirse á participar de una cosa. || **Ser de manga ancha, ó tener manga ancha**. fr. fig. y fam. que se dice del confesor que tiene demasiada levedad con los penitentes, y también de cualquier sujeto que no da gran importancia á las faltas de los demás ó á las suyas propias. || **Traer una cosa en la manga**. fr. fig. y fam. Tenerla pronta y á la mano.

Manga. (Del malayo *مangká*, *mangka*) f. Ár-

bol de los países intertropicales, variedad del mango, con el fruto sin escotadura. || Fruto de este árbol.

Mangachapuy, m. Árbol de Filipinas, de la familia de las dipterocarpeas, de unos veinte metros de altura, con hojas alternas, flores grandes en racimo, y por fruto una nuez coronada con dos alas. Su madera es muy resinosa y se emplea en construcción naval.

Mangado, da. (Del lat. *manicatus*.) adj. ant. Que tenía mangas largas.

Mangajarro, m. fam. Manga desaseada y que cae encima de las manos.

Mangana. (Del b. lat. *mangana*; del gr. *μαγνητική*, *artificio*.) f. Lazo que se arroja á las manos de un caballo ó toro cuando va corriendo, para hacerle caer y sujetarle.

Manganear, a. Echar manganas.

Manganeo, m. Fiesta en que se juntan muchas personas para divertirse á su modo en manganear.

Manganesa. (Del al. *manganerz*, mineral de manganeso.) f. Mineral de color negro, pardo ó gris azulado; textura terrosa, concrecionada ó fibrosa, poco más duro que el yeso, y muy empleado en la industria para la obtención del oxígeno, preparación del cloro, fabricación del acero y del vidrio, etc. Es el peróxido de manganeso y la mena más abundante de este metal.

Manganesia, f. **Manganesa**.

Manganeso. (Del lat. *magnes*, imán.) m. Metal muy refractario, de color y brillo acerosos, quebradizo, casi tan pesado como el cobre, poco menos duro que el cuarzo y tan oxidable que sólo se conserva sumergido en nafta ó petróleo. Se saca de la manganesa, y, aleado con el hierro, tiene gran aplicación en la fabricación del acero.

Manganilla. (d. de *mangana*.) f. Engaño, treta, ardid de guerra, sutileza de manos. || *pr. Ecltr.* Vara muy larga, á la cual se asegura con una cuerda otra vara menor que queda suelta, y sirve para varear las encinas y echar abajo las bellotas.

Mangla. (Del lat. *macula*, mancha.) f. ant. **Tizón**, 2.ª acep. || En Sierra Morena, **lá-dano**.

Manglar, m. Sitio poblado de mangles.

Mangle. (Voz taina.) m. Arbusto de la familia de las rizofóreas, de tres á cuatro metros de altura, cuyas ramas largas y extendidas dan unos vástagos que descienden hasta tocar el suelo y arraigar en él; hojas pecioladas, opuestas, enteras, elípticas, obtusas, y gruesas; flores axilares de cuatro pétalos amarillentos; fruto seco de corteza coriácea, pequeño y casi redondo, y muchas raices externas en parte. Es abundantísimo en las costas, cayos y ciénagas de la América intertropical, y las hojas, frutos y corteza se emplean en las tenerías. || **blanco**. Árbol americano de la familia de las verbenáceas, muy corpulento, con hojas semejantes á las del peral, pero más gruesas, más largas y más agudas; echa renuevos como el anterior y tiene por fruto una caja prolongada llena de pulpa algo amarga pero comestible.

Mango. (Del lat. *manicum*.) m. Parte por donde se coge con la mano un instrumento ó utensilio para usar de él.

Mango. (De *manga*, 2.ª art.) m. Árbol de la familia de las terebintáceas, originario de la India y muy propagado en América y todos los países intertropicales, que crece hasta quince metros de altura, con tronco recto de corteza negra y rugosa, copa grande y espesa, hojas persistentes, duras y lanceoladas, flores pequeñas, amarillentas y en panoja, y fruto oval, arriñonado, amarillo, de corteza delgada y correoso, aromático y de sabor agradable. || Fruto de este árbol.

Mangón. (Del lat. *mango*, *mangonia*.) m. **Revendedor**.

Mangón. (De *manga*.) adj. *pr. Murc.* **Grandillón**.

Mangonada, f. Golpe que se da con el brazo y la manga.

Mangonear, n. fam. Andar uno vagueando sin saber qué hacerse. || fam. Entremeterse uno en cosas que no le tocan, ostentando autoridad é influencia en su manejo.

Mangoneo, m. fam. Acción y efecto de mangonear (2.ª acep.).

Mangonero, ra. adj. ant. Aplicábase al mes en que había muchas fiestas y no se trabajaba. || fam. Aficionado á mangonear (2.ª acep.).

Mangorrero, ra. adj. V. **Cuchillo mangorrero**. || fam. Que anda comúnmente entre las manos. || fig. y fam. Inútil ó de poca estimación.

Mangorrillo, m. **Mancera**.

Mangosta. (Del lat. *mus angustus*.) f. Cuadrípodo semejante á la civeta, con pelaje de color ceniciento obscuro. El cuerpo tiene unos cuatro decímetros de largo y otro tanto la cola. Habita en África, es carnívoro, y los antiguos egipcios llegaron á darle adoración como principal destructor de los huevos de cocodrilo.

Mangostán, m. Árbol de las Molucas, de la familia de las gutíferas, con hojas opuestas, agudas, coriáceas y lustrosas, flores terminales, solitarias, con cuatro pétalos rojos, y fruto carnoso, comestible y muy estimado.

Mangote, m. fam. Manga ancha y larga. || Cada una de las mangas postizas de tela negra, que usan durante el trabajo algunos oficinistas, para que no se manchen ó deterioren con el roce las de la ropa que llevan puesta.

Mangual. (Del lat. *manus*, mano, y *balista*, máquina de guerra.) m. Arma ofensiva usada en la edad media, compuesta de unas cadenas de hierro, terminadas por un extremo con bolas del mismo metal, y sujetas por el otro á un anillo fijo en un mango de madera como de medio metro de longitud; heríase con ella jugándola como látigo.

Manguarda, f. ant. **Vanguardia**. || *Arg.* Cualquiera de las dos paredes ó murallones que sirven para dar mayor firmeza á los lados de los dos últimos estribos del puente.

Manguera, f. *Mar.* Pedazo de lona alquitranada, en figura de manga, que sirve para sacar el agua de las embarcaciones. || *Mar.* **Manga**, 1.ª art., 5.ª, 11.ª y 12.ª aceps.

Manguero, m. Oficial que maneja las mangas de las bombas. || ant. **Mont**. Cada uno de los monteros que en los ojos mata-ba la caza que caía en las redes huyendo de las mangas de gente que la acosaban.

Mangueta. (d. de *manga*.) f. Vejiga ó bolsa de cuero que, con su pitón correspondiente, sirve para echar ayudas. || Listón de madera en que se aseguran con goznes las puertas vidrieras, celosías, etc. || Madero que enlaza el par con el tirante, ó con un puente, en la armadura de tejado. || Instrumento de que se sirven los tundidores para evitar que la tijera vaya demasiado de prisa. || **Palanca**, últ. acep. || Tubo que en los retretes inodoros une la parte inferior del bombillo con el conducto de bajada.

Manguita, f. **Funda**.

Manguitería, f. **Peletería**.

Manguitero, m. **Peletero**.

Manguito, m. Rollo abierto por ambos extremos, comúnmente de piel fina y peluda y algodónado por dentro, que usan las señoras para llevar abrigadas las manos. || Media manga de punto de que usan las mujeres, ajustada desde el codo á la muñeca. ||

Bizcocho grande en figura de rosca. || **Mangote**, 2.ª acep. || Anillo de hierro ó acero con que se refuerzan los cañones, vergas, etc. || *Mec.* Cilindro hueco que sirve para sostener ó empalmar dos piezas cilíndricas iguales unidas al tope en una máquina.

Manf. (Voz del Congo.) m. **Cacahuete**.

Manfa. (Del lat. *mania*; del gr. *μανία*.) f. Especie de locura, caracterizada por delirio general, agitación y tendencia al furor. || Extravagancia, tema, capricho de genio en el modo de pensar. || Afecto ó deseo desordenado. *Tiene MANÍA por las modas*.

Manfaco, ca. (Del gr. *μανικός*.) adj. Enajenado, que padece manía. Ú. t. c. s.

Maniatar, a. Atar las manos.

Maniástico, ca. adj. Que tiene manías. Ú. t. c. s.

Manibla, m. *Germ.* **Mandilandín**.

Manicomio. (Del gr. *μανία*, locura, y *κομείο*, cuidar.) m. Hospital y asilo para maniacos y locos.

Manicordio, m. **Monacordio**.

Manicorto, ta. (De *mano* y *corto*.) adj. fig. y fam. Poco generoso ó dadivoso. Ú. t. c. s.

Manida. (Del lat. *manere*, parar, permanecer.) f. Lugar ó paraje donde un hombre ó animal se recoge y hace mansión. || *Germ.* **Casa**, 1.ª acep.

Manido, da. (Del lat. *manere*, permanecer.) adj. Escondido, oculto.

Manifacero. (Del lat. *manus*, mano, y *facere*, hacer.) adj. fam. Revoltoso y que se mete en todo. Ú. t. c. s.

Manifabrero, ra. adj. f. **Manufactura**. || Hechura y forma de las cosas.

Manifestación. (Del lat. *manifestatio*.) f. Acción y efecto de manifestar ó manifestarse. || Despacho ó provisión que libran los lugartenientes del justicia de Aragón á las personas que imploraban este auxilio, para que se les guardase justicia y se procediese en las causas según derecho. || Nombre con que se distinguió en Zaragoza la cárcel llamada también de la libertad, donde se custodiaban los presos acogidos al fuero de Aragón. || Reunión pública que generalmente se celebra al aire libre y en la cual las personas que á ella concurren dan á conocer sus deseos ó sentimientos.

Manifestador, ra. (Del lat. *manifestator*.) adj. Que manifiesta. Ú. t. c. s.

Manifestamiento, m. ant. **Manifestación**.

Manifestante, com. Persona que toma parte en una manifestación (4.ª acep.).

Manifestar. (Del lat. *manifestare*.) a. Declarar, dar á conocer. Ú. t. c. r. || Descubrir, poner á la vista. Ú. t. c. r. || Exponer públicamente el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles. || Poner en libertad y de manifiesto, en virtud del despacho del justicia de Aragón, á los que imploraban este auxilio para ser juzgados.

Manifestante, adv. m. Con claridad y evidencia.

Manifiesto, ta. (Del lat. *manifestus*.) p. p. irreg. de **Manifestar**. || adj. Descubierta, patente, claro. || Dicese del Santísimo Sacramento cuando se halla expuesto ó patente á la adoración de los fieles. Ú. t. c. s.

Mañana habrá MANIFIESTO. || m. Escrito en que se justifica y manifiesta una cosa. || Declaración de todo el cargamento que debe presentar al administrador de la aduana el capitán ó patrón de un buque. || **Poner de manifiesto** una cosa. fr. Manifestarla, exponerla al público.

Manigua, f. Terreno de la isla de Cuba cubierto de malezas.

Manigueta. (d. de *manija*.) f. **Manija**, 1.ª acep.

Manija. (Del lat. *manicula*.) f. Mango, puño ó manubrio de ciertos utensilios y herramientas, donde se fija la mano para usar de

ellos. || **Maniota**. || Abrazadera de metal con que se asegura alguna cosa. || ant. **Manilla**.

Manijero. (Del b. lat. *menagerius*; del lat. *ministrare*, conducir.) m. Capataz de una cuadrilla de trabajadores del campo.

Manilargo, ga. adj. Que tiene largas las manos. || fig. **Largo de manos**.

Manilense, adj. **Manileño**. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Manileño, ña. adj. Natural de Manila. Ú. t. c. s. || Pertenciente á esta ciudad.

Maniluvio. (Del lat. *manus*, mano, y *luere*, bañar.) m. Baño de la mano, tomado por medicina. Ú. m. en pl.

Manilla. (d. de *mano*.) f. Cerco de metal ó de otra materia, con piedras preciosas ó sin ellas ó formado de sartas de perlas, corales, etc., que las mujeres se ponen en las muñecas por adorno. || Anillo de hierro que por prisión se echa á la muñeca.

Maniobra, f. Cualquier operación material que se ejecuta con las manos. || fig. Artificio y manejo con que uno entiende en un negocio. Suele tomarse en mala parte. || *Mar.* Arte que enseña á dar á las embarcaciones todos sus movimientos por medio del timón, de las velas ó de otro cualquier agente. || *Mar.* Faena y operación que se hace á bordo de los buques con su aparejo, velas, anclas, etc. || *Mar.* Conjunto de los cabos ó aparejos de una embarcación, de uno de los palos, de una de las vergas, etc. || *Mil.* Evolución en que se ejercita la tropa.

Maniobrar, n. Ejecutar maniobras.

Maniobrero, ra. adj. Que maniobra. Dicese comúnmente de las tropas que se ocupan de ordinario en el ejercicio de las evoluciones militares, y en particular de los escuadrones de caballería.

Maniobrista, adj. *Mar.* Dicese del que sabe y ejecuta maniobras. Ú. t. c. s.

Maniota. (De *maniatar*.) f. Cuerda con que se atan las manos de una bestia para que no se huya. || Cadena de hierro con su llave, que se usa en algunas partes para el mismo fin.

Manipulación, f. Acción y efecto de manipular.

Manipulante, p. a. de **Manipular**. Que manipula. Ú. t. c. s.

Manipular. (Del lat. *manus*, mano, y *plere*, ejecutar.) a. Operar con las manos. Ú. en varias ciencias, artes y oficios. || fig. y fam. Manejar uno los negocios á su modo, ó mezclarse en los ajenos.

Manipuleo, m. fig. y fam. Acción y efecto de manipular (2.ª acep.).

Manipulo. (Del lat. *manipulus*.) m. Ornamento sagrado de la misma hechura de la estola, pero más corto, que se ciñe al brazo izquierdo sobre la manga del alba. || Enseña de los soldados romanos, que en los primeros tiempos consistió en un manojo de hierba atado en la punta de un palo, sustituido después por un estandarte con una mano abierta en lo alto del asta. || Cada uno de los veinticinco trozos ó compañías en que se dividía la cohorte romana. || *Med.* **Puñado**, 1.ª acep.

Maniqueísmo, m. Secta de los maniqueos.

Maniqueo, a. (Del lat. *manichaeus*.) adj. Aplicase al que sigue los errores de Maniqueo ó Manes, que admitía dos principios creadores, uno para el bien y otro para el mal. Ú. t. c. s.

Maniquete, m. Mitón de tul negro con calados y labores, que cubre desde medio brazo hasta la mitad de los dedos.

Maniquí. (Del flam. *maenniken*, hombre.) m. Figura movable que puede ser colocada en diversas actitudes. Tiene varios usos, y en el arte de la pintura sirve especialmente para el estudio de los ropajes. || Armazón en figura de cuerpo humano, que se usa para pro-

bar y arreglar prendas de ropa. || fig. y fam. Persona débil y pacata que se deja gobernar por los demás.

Manir. (Del fr. *venir*, del lat. *veniri*, fatigar el venado.) a. Hacer que las carnes y algunos otros manjares se pongan más tiernos y sazonados, dejando pasar el tiempo necesario antes de condimentarlos ó comerlos.

Manirroto, ta. (De *mano* y *roto*.) adj. Demasiado liberal, pródigo. Ú. t. c. s.

Manirrotura. (De *manirroto*.) f. ant. Liberalidad excesiva ó prodigalidad.

Manivacio, a. adj. fam. Que viene ó se va con las manos vacías, sin llevar alguna cosa en ellas; como presente, don, ofrenda, etc.

Manjar. (Del ital. *mangiare*, comer.) m. Cualquier comestible. || ant. Cualquiera de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. || fig. Recreo ó deleite que fortalece y da vigor al espíritu. || **blanco**. Plato compuesto de pechugas de gallina cocidas, deshechas y mezcladas con azúcar, leche y harina de arroz. || **de ángeles**. Plato compuesto de leche y azúcar. || **imperial**. Cierzo plato compuesto de leche, yemas de huevo y harina de arroz. || **lento**. Especie de plato compuesto de leche, yemas de huevo batidas y azúcar. || **principal**. Plato compuesto de queso, leche colada, yemas de huevo batidas y pan rallado. || **real**. Plato hecho como el manjar blanco (1.ª acep.); pero con pierna de carnero en lugar de pechugas de gallina, y colorido con azafrán. || **suave**. **Manjar lento**. || **No hay manjar que no empalague, ni vicio que no enfade**. ref. que enseña que, así como los manjares, aunque sean sabrosos, llegan á fastidiar, así los vicios, aunque al principio parecían deleitables, llegan á causar pena y hastío.

Manjarejo, m. d. de **Manjar**.

Manjelin, m. Peso de 254 miligramos, usado en la India oriental para apreciar los diamantes.

Manjolar. (De *mano* y *enjular*.) a. *Cetr.* Llevar el ave sujeta en jaula, en costa ó en la mano.

Manjorrada. (De *manjar*.) f. despect. Gran cantidad de manjares ordinarios.

Manlevar, a. ant. **Manllevar**.

Manlevar, f. Tributo que se recogía efectiva y prontamente de casa en casa ó de mano en mano. || ant. Gasto ó expensas. || ant. Empréstito con fianza ó garantía.

Manllevar, a. ant. Cargarse de deudas ó contraerlas.

Manlleve, m. ant. Engaño que se hacía á uno para sacarle dinero, dándole á entender que era precioso, no siéndolo, el contenido de una cosa cerrada que se le dejaba en prenda.

Mano. (Del lat. *manus*.) f. Parte del cuerpo humano unida á la extremidad del antebrazo y que comprende desde la muñeca inclusive hasta la punta de los dedos. || En algunos animales, extremidad cuyo dedo pulgar puede oponerse á los otros. || En los animales cuadrúpedos, cualquiera de los dos pies delanteros. || En las reses de carnicería, cualquiera de los cuatro pies ó extremos después de cortados. || Trompa del elefante. || Cada uno de los dos lados, derecho é izquierdo, á que, cae ó en que sucede una cosa respecto de la situación local de otra. *El río pasa á MANO izquierda de la ciudad*. || **Manecilla**, 3.ª acep. || Majadero ó instrumento de madera, hierro ú otra materia, que sirve para moler ó desmenuzar una cosa. || Piedra larga, en forma de cilindro, que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao, el maíz, etc. || Capa de color, barniz, etc., que se da sobre lienzo, pared, etc. || En el obraje de paños, cardas unidas

y aparejadas para cardarlos. || En el arte de la seda, porción de seis ú ocho cadojos de pelo. || Entre tahoneros, número de treinta y cuatro panecillos, que componen la cuarta parte de una fanega de pan. || Conjunto de cinco cuadernillos de papel, ó sea vigésima parte de la resma. || Lance entero de varios juegos. *Vamos á echar una MANO de dominó, de ajedrez.* || En el juego, el primero en orden de los que juegan. *Yo soy MANO; la MANO salió por la malilla.* || En la caza, cada una de las vueltas que dan los cazadores reconociendo un sitio para buscarla. || fig. Vez ó vuelta en una labor material. || fig. Número de personas unidas para un fin. || fig. Medio para hacer ó alcanzar una cosa. || fig. Persona que ejecuta una cosa. *En buenas MANOS está el negocio; de tal MANO no podía temerse mal éxito.* || fig. Tratándose de casamiento, persona de la mujer pretendida por esposa. *Pedir la MANO, aspirar á la MANO, de María.* || fig. Habilidad, destreza. || fig. Poder, imperio, mando, facultades. U. comúnmente con los verbos *dar* y *tener*. || fig. Patrocinio, favor, piedad. || fig. Auxilio, socorro. || fig. Reprensión. *Sobre esto le dió el prelado una MANO.* || ant. Garra del ave de rapiña. || ant. **Palmo**, 2.ª acep. || *Cant.* Cada uno de los asideros que se dejan en los paramentos de un sillar para poder levantarlo con facilidad y que se cortan después de sentado. || *Mús.* Escala, 7.ª acep. || pl. Trabajo manual que se emplea para hacer una obra, independiente de los materiales y de la traza y dirección. || **Mano apalmada**, *Blas.* Mano abierta, cuando se ve la palma de la misma. || **de azotes, coces**, etc. fig. Vuelta de azotes, de coces, etc. || **de cazo**, fig. y fam. Persona zurda. || **de gato**, fig. y fam. Aliño y compostura del cutis, principalmente el de la cara. || fig. Corrección de una obra, hecha por persona más diestra que el autor. *En este cuadro, ó en este escrito, ha añadido la MANO DE GATO.* || **de jabón**, Baño que se da á la ropa con agua de jabón para lavarla. || **de Judas**, fig. Cierta especie de maticandela, en forma de mano, que en la palma tiene una esponja empapada en agua, con la cual se apagan las velas. || **de la lanza, ó de lanza**, En los caballos, la derecha que tiene una señal blanca. || **de la rienda**, **Mano de rienda**, || **derecha**, La que corresponde á la parte del oriente cuando el cuerpo mira de cara al polo norte. || **de rienda**, En los caballos, la izquierda que tiene señal blanca. || **de santo**, fig. y fam. Remedio que consigue del todo ó prontamente su efecto. *La quina ha sido para mí MANO DE SANTO.* || **diestra**, **Mano derecha**, || **fuerte**, *For.* Gente armada para hacer cumplir lo que el juez manda, y también la que el juez secular manda dar al eclesiástico cuando éste implora su auxilio. || **izquierda**, La contraria á la derecha. || **oculta**, fig. Persona que interviene secretamente en un asunto. || **perdida**, *Impr.* **Perdido**, || **rienda**, **Mano de rienda**, || **sinistra**, **zoca**, || **zurda**, **Mano izquierda**, || **Buena mano**, fig. **Acierto**, BUENA MANO tuvo en esto. || fig. **Buenas manos**, || **Manos libres**, Emolumentos de algunas diligencias ú ocupaciones en que puede emplearse el que está asalariado por otro cargo ú oficio. || Poseedores de bienes no vinculados ni amortizados. || **limpias**, fig. y fam. Integridad y pureza con que se ejerce ó administra un cargo. || fig. Ciertos emolumentos que se perciben justamente en un empleo además del sueldo. || **muerdas**, *For.* Poseedores de una finca, en quienes se perpetúa el dominio, por no poder enajenarla ó venderla. De esta clase son las comunidades y mayorazgos. || **puercas**, fig. y fam. Utilidades que se perciben ilícitamente en un empleo. || **Buenas manos**, fig. Habi-

dad, destreza. || **Abrir la mano**, fr. fig. Admitir dádivas y regalos. || fig. Dar con liberalidad. || fig. Moderar el rigor. || **Abrir la mano al caballo**, fr. *Equit.* Darle libertad alojando las riendas. || **Adivina quién te dió, que la mano te cortó**, Juego de muchachos que consiste en pegar á uno que está con los ojos vendados, hasta que acierta quién le dió. || **Á dos manos**, m. adv. fig. y fam. Con toda voluntad. *Tomaría ese empleo á DOS MANOS.* || **Á la mano**, m. adv. fig. con que se denota ser una cosa llana y fácil de entender ó de conseguir. || fig. **Cerca**, 2.ª art., 1.ª acep. || **Á la mano de Dios**, expr. que denota la determinación con que se emprende una cosa. || **Alargar la mano**, fr. Presentarla á otro, solicitando la suya. || Extenderla para coger ó alcanzar una cosa. || **Alzar la mano**, fr. fig. Levantarla, amenazando dar con ella. || fig. Cesar en la protección de una persona. || fig. Dejar de atender uno á un negocio de que había empezado á cuidar. || **Alzar las manos al cielo**, fr. fig. Levantarlas para pedir á Dios un favor ó beneficio. || **Ázome á mi mano, ni pierdo ni gano**, ref. con que se denota que quien no está metido en un empeño, puede obrar con libertad lo que le sea más conveniente. Alude al juego de naipes, en donde el que es **mano**, si no gana, puede levantarse sin nota. || **Á mano**, m. adv. Con la mano, sin instrumento ni otro auxilio. || fig. **Cerca**, 2.ª art., 1.ª acep. || fig. **Artificialmente**, || fig. Dícese de las cosas que, aunque parezcan casuales, están hechas con estudio. || **Á mano abierta**, m. adv. fig. Con gran liberalidad. || **Á mano airada**, m. adv. **Violentamente**. U. principalmente con los verbos *matar* y *morir*. || **Á mano armada**, m. adv. fig. Con todo empeño; con ánimo resuelto. || **Á mano real**, m. adv. *For.* Con las más vivas diligencias. U. tratándose de buscar algún escrito pernicioso. || **Á manos abiertas**, m. adv. fig. **Á mano abierta**, || **Á mano salva**, m. adv. **Á salva mano**, || **Á manos llenas**, m. adv. fig. **Liberalmente**, 1.ª acep. || fig. Colmadamente, con grande abundancia. || **Andar una cosa en manos de todos**, fr. fig. Ser vulgar y común. || **Apartar la mano**, fr. ant. fig. Alzarla ó levantarla. || **Apretar la mano**, fr. Estrechar la de una persona, por lo regular en muestra de cariño ó estimación. || fig. y fam. Castigar ó reprender con rigor. || fig. y fam. Instar para la pronta ejecución de una cosa. || **Á salva mano**, m. adv. **Á mansalva**, || **Asentar la mano**, fr. Dar golpes á uno; castigarle ó corregirle. || **Atar las manos**, fr. fig. Impedir que se haga una cosa. || **Atarse uno las manos**, fr. fig. Quitarse á sí mismo la libertad de obrar en adelante según le convenga, con una palabra que da ó promesa que hace. || **Á una mano**, m. adv. Con movimiento circular, siempre de derecha á izquierda, ó siempre de izquierda á derecha. || fig. De conformidad. || **Bajar la mano**, fr. fig. Abaratar una mercadería. *Comenzó vendiendo á muy alto precio, y luego tuvo que bajar la MANO.* || **Bajo mano**, m. adv. fig. Oculta ó secretamente. || **Besar la mano**, fr. de que se usa, de palabra ó por escrito, en señal de urbanidad. || **Caer en manos de uno**, fr. fig. y fam. Caer en su poder; ser preso por él; quedar sometido á su arbitrio. || **Caerse de las manos un libro**, fr. fig. y fam. Ser intolerable ó muy enfadosa su lectura, por no ofrecer interés ni deleite alguno. || **Cambiar de mano**, fr. *Equit.* **Cambiar**, 7.ª acep. || **Cantar uno en la mano**, fr. fig. y fam. Tener mucha trastienda, sagacidad ó picardía. || **Cargar la mano**, fr. fig. Insistir con empeño ó eficacia sobre una cosa. || fig. Llevar más del justo precio por las cosas, ó excesivos derechos por un ne-

gocio. || fig. Tener rigor con uno. || **Cargar uno la mano en una cosa**, fr. fig. y fam. Echarla con exceso en un guisado, medicamento ú otra composición. || **Cazar en mano**, fr. Buscar la caza menor, andando y con la escopeta preparada, ya una persona sola, ya varias formadas en ala y guardando entre sí las distancias que permita la extensión y figura del cazadero. || **Cerrar uno la mano**, fr. fig. Ser miserable y mezquino. || **Comerse las manos tras una cosa**, fr. fig. y fam. que denota el gusto con que se come un manjar, sin dejar nada de él. Dícese también de cualquiera otra cosa que sea de mucho deleite; como el juego, la caza, etc. || **Como con la mano, ó como por la mano**, loc. adv. fig. Con gran facilidad ó ligereza. || **Con franca, ó larga, mano**, m. adv. fig. Con liberalidad; abundantemente. || **Con las manos cruzadas**, m. adv. fig. **Mano sobre mano**, || **Con las manos en la cabeza**, loc. adv. fig. y fam. Con descalabro, pérdida ó desaire en un encuentro, empeño ó pretensión. U. m. con el verbo *salir*. || **Con las manos en la cinta**, m. adv. ant. fig. **Mano sobre mano**, || **Con las manos en la masa**, loc. adv. fig. y fam. En el acto de estar haciendo una cosa. U. m. con los verbos *coger* y *estar*. || **Con las manos vacías**, m. adv. fig. Junto con los verbos *irse*, *venirse* y *volverse*, no lograr lo que se pretendía. || fig. Sin presentes ni dádivas. || **Con mano armada**, m. adv. fig. **Á mano armada**, || **Con mano escasa**, m. adv. fig. Con escasez. || **Con mano pesada**, m. adv. fig. Con dureza y rigor. || **Correr la mano**, fr. Ir muy de prisa la del que ejecuta una cosa; como escribir ó pintar. || *Escr.* Dar una cuchillada retirando la espada hacia el cuerpo, para que con este impulso sea mayor la herida. || **Correr una cosa por mano de uno**, fr. fig. Estar encargado de ella. || **Corto de manos**, loc. adv. fig. Dícese del oficial no expedito en el trabajo. || **Cruzar uno las manos, ó cruzarse uno de manos**, fr. fig. Estarse quieto. || **Dar á la mano**, fr. Servir con puntualidad y á la mano los materiales, para que los operarios puedan trabajar continuamente, sin apartarse del sitio en que estén. || **Dar de mano**, fr. Dicho del trabajo, dejarlo, suspenderlo. || *Aban.* **Jaharrar**, || **Dar de manos**, fr. Caer de bruces, echando las manos delante. || fig. Incurrir en un defecto. || **Dar en manos de uno**, fr. fig. Caer, sin pensar, bajo el poder de una persona. || **Dar la mano á uno**, fr. fig. Alargársela. || fig. Ampararle, ayudarle, favorecerle. || **Dar la última mano**, fr. fig. Reparar una obra para corregirla ó perfeccionarla. || **Darse buena mano en una cosa**, fr. fig. y fam. Proceder en ella con presteza ó habilidad. || **Darse la mano una cosa á otra**, fr. fig. Fomentarse ó ayudarse mutuamente. || **Darse la mano una cosa con otra**, fr. fig. Estar inmediata, junta ó contigua una cosa á otra, ó tener relación con ella. || **Darse las manos**, fr. fig. Unirse ó coligarse para una empresa dos ó más personas. || fig. Reconciliarse. || fig. Guardar entre sí orden y armonía las partes de un todo. || **Dar uno una mano por alguna cosa**, fr. fig. y fam. que se emplea para ponderar lo que uno sería capaz de hacer por conseguirla ó por que sucediera. || **Debajo de mano**, m. adv. fig. **Bajo mano**, || **De buena mano, buen dado**, ref. que denota que de una persona buena no debe temerse cosa mala. || **Dejado de la mano de Dios**, loc. Dícese de la persona que comete enormes delitos ó notables desaciertos, sin temor de Dios. || fig. Dícese de la persona que yerra en cuanto emprende. || **Dejar de la mano una cosa**, fr. fig. Abandonarla, cesar en su ejecución ó dejar de ocuparse en ella. U. m. con negación. || **Dejar una cosa en manos de uno**, fr. fig. Enco-

mendársela, ponerla á su cuidado y arbitrio. || **De la mano á la boca se pierde la sopa**, ref. que advierte que en un instante pueden quedar destruidas las más fundadas esperanzas de conseguir prontamente una cosa. || **De la mano y pluma**, expr. fig. con que se denota ser autógrafo un escrito de la persona de que se trate. || **De mano**, Dícese de la caballería que va en el tronco al lado derecho de la lanza. || **De mano á mano**, m. adv. fig. De uno á otro, sin interposición de tercera persona. || **De mano armada**, m. adv. fig. **Á mano armada**, || **De mano en mano**, m. adv. fig. De una persona en otra. Empléase para dar á entender que un objeto pasa sucesivamente por las manos de varias personas. *Los evodos de agua pasaban DE MANO EN MANO para apagar el incendio.* || fig. Por tradición ó noticia seguida desde nuestros mayores; de gente en gente. || **De manos á boca**, m. adv. fig. y fam. De repente, impensadamente, con proximidad. || **De primera mano**, loc. fig. Del primer vendedor. U. m. con los verbos *comprar*, *tomar*, etc. || **De ruin mano, ruin dado**, ref. con que se manifiesta que las dádivas del miserable forzosamente han de ser mezquinas. || **Descargar la mano sobre uno**, fr. fig. y fam. Castigarle. || **De segunda mano**, loc. fig. Del segundo vendedor. U. m. con los verbos *comprar*, *tomar*, etc. || **Desenclavijar la mano**, fr. fam. Desasirla de una cosa que tenga fuertemente agarrada. || **Desenclavijar las manos**, fr. fam. Desprender la una de la otra; separar los dedos que estén unidos y cruzados. || **Desahacerse una cosa entre las manos**, fr. fig. y fam. con que se pondera la facilidad con que una cosa se malbarata ó desperdicia. || **De tal mano, tal dado**, ref. que, según los casos, se dice del liberal que da con abundancia; del mezquino que da con escasez; del malo que causa algún daño á otra persona; etc. || **De una mano á otra**, m. adv. fig. En breve tiempo. U. m. en las compras y ventas. || **Dicente que eres bueno; mete la mano en tu seno**, ref. que aconseja que no se estime uno en más de lo que conozca en sí mismo que vale. || **Echar la mano, ó las manos, ó mano, á una persona ó cosa**, fr. Asirla, cogerla, prenderla. || **Echar mano á la bolsa**, fr. Sacar dinero de ella. || **Echar mano á la espada**, fr. Hacer ademán de sacarla. || **Echar mano á los arneses**, fr. fam. Echar mano á las armas. || **Echar mano de una persona ó cosa**, fr. Echar mano á una persona ó cosa. || fig. Valerse de ella para un fin. || **Echar una mano á una cosa**, fr. fig. Ayudar á su ejecución. || **En buenas manos está el panderero, ó en manos está el panderero que lo sabrán bien tañer**, frs. proverb. con que se denota que la persona que entiende en un negocio, es muy apta para darle cima. || **Ensartar las manos**, fr. Enlazar los dedos unos con otros en señal de compasión ó angustia. || **Ensuciar, ó ensuciarse, uno las manos**, fr. fig. y fam. Robar con disimulo. || fig. y fam. Dejarse sobornar. || **Entre las manos**, m. adv. fig. De improviso, sin saber cómo. || **Escribir uno á la mano**, fr. Escribir al dictado. || **Estar uno con las manos en el seno**, fr. fig. y fam. **Venir con las manos en el seno**, || **Estar una cosa en buenas manos**, fr. fig. Tenerla á su cargo persona capaz de manejarla ó hacerla bien. || **Estar una cosa en la mano**, fr. fig. Ser fácil ú obvia. || **Estar una cosa en mano de uno**, fr. fig. Pender de su elección; ser libre en elegir; poder ejecutarla, conseguirla ó disponer de ella. || **Ganar á la mano**, fr. fig. Anticipársele en hacer ó lograr una cosa. || **Haber á las manos una cosa**, fr. fig. Encontrar ó hallar lo que se busca. || **Hablar á la mano**, fr. fam. Hablar á uno,

turbándole ó inquietándole, cuando hace ó va á hacer una cosa. || **Hablar con la mano, ó las manos**, fr. **Hablar por la mano**, || **Hablar uno de manos**, fr. fig. y fam. Manotear mucho cuando habla. || fig. y fam. Tenerlas prontas para castigar. || **Hablar por la mano**, fr. Formar varias figuras con los dedos, de las cuales cada una representa una letra del abecedario, y sirve para darse á entender sin hablar. || **Hacer á dos manos**, fr. fig. Manejarse con astucia en un negocio, sacando utilidad de todos los que se interesan en él, aunque estén encontrados. || **Hacer la mano**, fr. *Veter.* Acepillar y limpiar el casco del pie del caballo sobre que ha de sentar la herradura. || **Imponer las manos**, fr. Ejecutar los obispos la ceremonia eclesiástica llamada imposición de las manos. || **Ir á la mano á uno**, fr. fig. y fam. Contenerle, moderarle. U. t. c. r. || **Irse de la mano una cosa**, fr. Escaparse, caerse de ella. || **Írsele á uno una cosa de entre las manos**, fr. Desaparecer y escaparse una cosa con gran velocidad y presteza. || **Írsele á uno la mano**, fr. fig. Hacer con ella una acción involuntaria. || fig. Excederse en la cantidad de una cosa que se da ó que se mezcla con otra. *Al cocinero se le fue LA MANO EN LA SAL.* || **Jugar de manos**, fr. fam. Retozar ó enredar, dándose golpes con ellas. || **La mano cuerda no hace todo lo que dice la lengua**, ref. que denota que el hombre prudente no ejecuta lo que ha dicho con inconsideración. || **Lanzar manos en uno**, fr. ant. Asegurarle, prenderle. || **Largo de manos**, loc. fig. Atrevido en ofender con ellas. || **Las manos del oficial, envueltas en cendal**, ref. que reprende la holgazanería. || **Las manos en la ruca, y los ojos en la puerta**, ref. con que se reprende á los que no tienen el pensamiento en lo que hacen. || **Lavarse uno las manos**, fr. fig. Justificarse, echándose fuera de un negocio en que hay inconveniente, ó manifestando la repugnancia con que se toma parte en él. || **Levantar la mano**, fr. fig. Alzar la mano. || **Limpio de manos**, loc. fig. Íntegro, puro. || **Listo de manos**, loc. fig. y fam. Diestro en hurtar ó en sacar ilícito provecho de un cargo. || **Llegar á las manos**, fr. fig. Refirir, pelear. || **Llevar la mano á uno**, fr. Guiársela para la ejecución de una cosa. || **Llevar la mano blanda, ó ligera**, fr. fig. Tratar benignamente, proceder con suavidad. || **Mal me andarán, ó me han de andar, las manos**, expr. fig. y fam. con que uno asegura que, á no atravesarse un obstáculo insuperable, cumplirá lo que promete ó logrará lo que pretende. || **Mano á mano**, m. adv. fig. En compañía, con familiaridad y confianza, juntamente con otra persona. || Entre jugadores, sin ventaja de uno á otro ó con partido igual. || **Manos á la labor, ó á la obra**, expr. con que se alienta uno á sí mismo, ó se excita á los demás, á emprender ó proseguir un trabajo. || **Manos besa el hombre que quisiera ver cortadas, ó quemadas**, ref. con que se da á entender que, por razones que puede haber para ello, suele uno obsequiar ó servir á la misma persona á quien tiene secretamente mala voluntad. || **Manos blancas no ofenden**, fr. proverb. con que se da á entender que las ofensas ó malos tratamientos de las mujeres no lastiman el honor de los hombres. || **Manos duchas mondan huevos, que no largos dedos**, ref. que denota ser la práctica el medio más á propósito para el acierto en los negocios. || **Mano sobre mano**, m. adv. fig. Ociosamente, sin hacer nada. || **Mano sobre mano, como mujer de escribano**, ref. que reprende la ociosidad. || **Manos y vida componen villa**, ref. que da á entender que con el trabajo y el tiem-

po se hacen grandes cosas. || **Menear uno las manos**, fr. fig. y fam. Batallar ó pelear con otro. || fig. y fam. Trabajar pronta y ligeramente. || **Mete la mano en tu seno, no dirás de hado ajeno**, ref. que enseña que aquel que se examina á sí mismo, disimula mejor las faltas ajenas. || **Meter la mano en una cosa**, fr. fig. Apropiarse ilícitamente parte de ella. || **Meter la mano en el cántaro**, fr. fig. Entrar en suerte para soldado. || **Meter uno la mano en el pecho, ó en el seno**, fr. fig. Considerar, pensar para sí. || fig. Examinar y tantear lo que pasa en su interior, para juzgar de las acciones ajenas sin injusticia. || **Meter uno la mano en un plato con otro**, fr. fig. y fam. Participar de sus mismas preeminencias ó alternar con él. || **Meter uno las manos en una cosa**, fr. fig. Entrar ó tomar parte en su ejecución, emprenderla con interés. || **Meter las manos hasta los codos en una cosa**, fr. fig. Empeñarse, engolfarse, dedicarse á ella con todo conato. || fig. Apropiarse ilícitamente gran parte de ella. || **Meter mano á una cosa**, fr. fig. y fam. Cogerla, echar mano de ella. Dícese frecuentemente de la espada y otras armas. || **Mirar á uno á las manos, ó las manos**, fr. fig. Observar cuidadosamente su conducta en el manejo de caudales ó efectos de valor. || **Mirarse uno á las manos**, fr. fig. Poner sumo cuidado en el desempeño de un negocio espinoso ó grave. || **Morderse uno las manos**, fr. fig. Manifestar grave sentimiento de haber perdido por su omisión ó descuido una cosa que deseaba conseguir. || **Mudar de manos**, fr. fig. Pasar una cosa ó negocio de una persona á otra. || **No caersele á uno una cosa de entre las manos**, fr. fig. Traerla siempre en ellas. || **No darse manos á una cosa**, fr. fig. Poder apenas ejecutarla, aun dedicándose á ella con el mayor afán y apresuramiento. || **No dejar una cosa de la mano**, fr. fig. Continuar en ella con empeño y sin intermisión. || **No saber uno cuál es, ó dónde tiene, su mano derecha**, fr. fig. y fam. Ser incapaz y de poco talento. || **No saber uno lo que trae entre manos**, fr. fig. y fam. No tener capacidad para aquello en que se ocupa ó por que está encargado. || **Pagarse uno de su mano**, fr. Cobrar lo que le pertenece, en el mismo caudal que maneja. || **Partir mano**, fr. ant. Apartarse ó separarse de una cosa ó contienda; dejarla. || **Pasar la mano por el cerro**, fr. fig. y fam. Halagar, acariciar. || **Poner una cosa en manos de uno**, fr. fig. Dejarla en sus manos. || **Poner uno la mano en una cosa**, fr. fig. Examinarla y reconocerla por experiencia propia. || fig. **Poner mano en una cosa**, || **Poner uno la mano en el pecho, ó en el seno**, fr. fig. **Meter la mano en el pecho, ó en el seno**, || **Poner la mano, ó las manos**, en uno, fr. fig. Maltratarle de obra ó castigarle. || **Poner uno las manos en una cosa**, || **Poner las manos en el fuego**, fr. fig. con que se asegura la verdad y certeza de una cosa. || **Poner las manos en la masa**, fr. fig. y fam. Empezar una cosa; tratar de ella. || **Poner mano á la espada**, fr. Echar mano á la espada. || **Poner uno mano en una cosa**, fr. fig. Dedicarse á ella, emprenderla, darle principio. || **Poner manos violentas en uno**, fr. fig. *For.* Maltratar de obra á una persona eclesiástica. || **Ponerse en manos de uno**, fr. fig. Someterse á su arbitrio con entera confianza. || **Por debajo de mano**, m. adv. fig. **Bajo mano**, || **Por segunda mano**, loc. fig. **Por tercera mano**, || **Por su mano**, expr. fig. Por sí mismo, ó por su propia autoridad. *Nadie puede hacerse justicia POR SU MANO.* || **Por tercera mano**, loc. fig. Por medio de otro. || **Probar la mano**, fr. fig. Intentar una cosa para ver si convie-